



PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Resolución S.C.J. N° 74/2020

Secretaría Letrada

Montevideo, 17 de agosto de 2020.

COM 1919/2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

I) Que la nota 473/2020 de fecha 11 de agosto de 2020, remitida por la cámara de Senadores, comunica que fue aprobada la solicitud de venia formulada por esta Corporación para designar en el cargo de Ministro de Tribunal de Apelaciones a la Dra. Mónica Pereira Andrade.

II) Que se encuentra vacante un cargo de Ministro de Tribunal de Apelaciones, en virtud de la renuncia por causal jubilatoria presentada por el Dr. Juan Carlos Contarín Villa.

ATENTO

A lo expuesto y de conformidad con lo establecido en los arts. 239 ordinales 5° y 6° de la Constitución de la Republica, 55 numeral 3) de la Ley N° 15.750 y 2° de la Acordada N° 7975, y habiéndose cumplido con lo previsto en la Acordada N° 7813;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,

en Acuerdo de su Secretaría Letrada,

RESUELVE:

1°.- Designase para desempeñar el cargo de **MINISTRO DE TRIBUNAL DE APELACIONES DEL TRABAJO DE 3° TURNO** a la **Dra. Mónica PEREIRA ANDRADE**, actual Juez Letrado del Trabajo de 12° turno, cargo que se declara vacante.

2°.- Fíjase la audiencia para la toma de posesión del cargo de la Sra. Ministra para el día **20 de agosto de 2020 a las 17:00 horas**, en la sede de esta Corporación.

3°.- Comuníquese.



Dra. Bernadette MINVIELLE SÁNCHEZ
Presidente
Suprema Corte de Justicia



Dra. Elena MARTÍNEZ ROSSO
Ministra
Suprema Corte de Justicia



Dr. Eduardo TURELLARAQUISTAIN
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dr. Luis TOSI BOERI
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dr. Gustavo NICASTRO SEOANE
Secretario Letrado
Suprema Corte de Justicia